ACTA No. 051
H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SESIÓN 051

En Hermosillo, Sonora, a las 12:00 horas del viernes 25 de abril de 2025, en la sala de juntas del Departamento de Física, en la planta baja del edificio 3F, se inició la sesión 051 extraordinaria del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Información sobre la correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión 49 (y acuerdo sobre la firma en actas)
5. Discusión y, en su caso, aprobación de modificación a las líneas de investigación de la Academia de Física Interdisciplinaria.
6. Sustitución de la Presidencia del Jurado para el concurso derivado de la convocatoria CHER-FICEN-DF-012.
7. Discusión y, en su caso, resolución sobre impugnaciones a los jurados de las convocatorias CHER-FICEN-DF-015 y CHER-FICEN-DF-06.

PUNTO 1. Lectura de Asistencia y certificación del Quórum.

El presidente del H. Colegio Departamental tomó lista de asistencia para la certificación el quórum, estando presentes 06 integrantes de órgano, 06 de los cuales tienen derecho a voto. Por lo tanto, se instala la sesión con la presencia de: Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Gemma Ivette Miranda Mazón, Ishia Denisse Méndez Hernández, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.

M.C Sandra Angélica Urzua Ochoa, Dr. Mario Enrique Álvarez Ramos y Est. Mariana González Mitchell se incorporaron después del pase de lista.

PUNTO 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El presidente del H. Colegio Departamental presenta el orden del día, y comenta brevemente sobre este. Posteriormente, el presidente del Colegio pregunta a los

Edificio de 3F planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 08, extensión 2150
fisica@unison.mx
https://fisica.unison.mx

miembros del H. Colegio Departamental si tienen algún comentario, observación, o desean agregar algún punto al orden del día para discusión.

Debido a que no hay comentarios, observaciones, o puntos adicionales para discusión, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación el orden del día.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Información sobre la correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión 49 (y acuerdo sobre la firma en actas)
5. Discusión y, en su caso, aprobación de modificación a las líneas de investigación de la Academia de Física Interdisciplinaria.
6. Sustitución de la Presidencia del Jurado para el concurso derivado de la convocatoria CHER-FICEN-DF-012.
7. Discusión y, en su caso, resolución sobre impugnaciones a los jurados de las convocatorias CHER-FICEN-DF-015 y CHER-FICEN-DF-06.

conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Gemma Ivette Miranda Mazón, Ishia Denisse Méndez Hernández, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 3. Información sobre la correspondencia dirigida al Colegio Departamental.

El presidente del H. Colegio Departamental informa sobre la correspondencia dirigida al Colegio Departamental cuatro oficios y comenta brevemente sobre estos: (1) por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación donde esta avala la creación de la Maestría en Física de Dispositivos Semiconductores; (2) por parte de la Academia de Instrumentación y Electrónica donde esta da respuesta a la impugnación presentada a convocatorias de

Edificio de 3F planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 08, extensión 2150
fisica@unison.mx
https://fisica.unison.mx

concursos de plazas asociadas a la academia de Instrumentación y Electrónica; (3) por parte del Abogado General de la Universidad de Sonora donde este da respuesta a las preguntas planteadas por parte del presidente de este Colegio sobre las impugnaciones a los jurados de las convocatorias CHER-FICEN-DF-015 y CHER-FICEN-DF-06; y (4) por parte del Dr. Inocente Guadalupe Espinoza Maldonado, donde de conocimiento de este Colegio su renuncia a la Comisión Dictaminadora de la FICEN.

El presidente del Colegio comenta que los oficios de la Academia de Instrumentación y Electrónica y del Abogado General se presentarán en la discusión del punto de 6 del orden del día, mientras que la sustitución del Dr. Espinoza Maldonado es algo que deberá tratar el Colegio de Facultad de la FICEN. Luego, solicita comentarios u observaciones.

El Dr. Álvarez comenta que tiene programada un seminario en el Seminario Departamental de Física donde presentará la Maestría en Física de Dispositivos Semiconductores ante la comunidad del Departamento.

M.C. Urzúa pregunta si los tiempos dan para que se abra este programa de Maestría para el siguiente semestre, debido a que aún deberá pasar por otros Colegio, a lo que el Dr. Álvarez responde confía que esto es posible, y que es una ventaja que haya tres miembros de la Comisión que elaboró el programa de Maestría mencionado en este Colegio, ya que esto puede ayudar a que el proceso se concluya rápidamente, y agrega que, sin embargo, primero es que pase por este Colegio.

Debido a que no hay comentarios u observaciones adicionales se da por agotado el punto 3.

PUNTO 4. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión 50.

El presidente del H. Colegio muestra el acta de la sesión 50 y comenta brevemente sobre esta. En particular, comenta que se agregó el texto que leyó en la toma de protesta de los nuevos miembros del Colegio Departamental, para que esto quede asentado para futuras tomas de protesta; y que habrá un cambio en la manera en la que se firmarán las actas de este Colegio, de acuerdo con el Estatuto General de la Universidad de Sonora, lo cual ocurrirá a partir de esa acta. El resto del Colegio está de acuerdo con estos cambios.

Posteriormente, el presidente del Colegio solicita comentarios u observaciones.

Edificio de 3F planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 08, extensión 2150
fisica@unison.mx
https://fisica.unison.mx

Algunos miembros del Colegio comentan que detectaron algunos errores de dedo en sus nombres. El presidente del Colegio toma nota de los cambios a realizar.

Debido a que no hay comentarios u observaciones, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación la aprobación del acta de la sesión 50.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el acta de la sesión 50, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Gemma Ivette Miranda Mazón, Ishia Denisse Méndez Hernández, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 5. Discusión y, en su caso, aprobación de modificación a las líneas de investigación de la Academia de Física Interdisciplinaria.

El presidente del Colegio muestra el documento donde la Academia de Física Interdisciplinaria presenta las modificaciones a sus líneas de investigación y comenta brevemente sobre estas. Posteriormente, solicita comentarios u observaciones.

El Dr. Rodríguez pregunta por el número de líneas de investigación que puede tener una academia, a lo que el presidente responde que no ha límite en el reglamento de academias; además, nota que en el documento la academia usó el membrete universitario.

El presidente del Colegio comenta sobre el reglamento general de archivos y considera que la academia no debe hacer uso del membrete universitaria; agrega que solicitará, a sugerencia de M.C. Urzúa, que el documento se haga de nuevo, pero esta vez sin el membrete universitario.

Dr. Álvarez menciona que no tiene objeciones sobre la modificación.

Debido a que no hay comentarios u observaciones, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación la aprobación las modificaciones a las líneas de investigación presentadas por Academia de Física Interdisciplinaria.

Edificio de 3F planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 08, extensión 2150
fisica@unison.mx
https://fisica.unison.mx

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueban las modificaciones a las líneas de investigación presentadas por Academia de Física Interdisciplinaria, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Gemma Ivette Miranda Mazón, Ishia Denisse Méndez Hernández, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 6. Sustitución de la Presidencia del Jurado para el concurso derivado de la convocatoria CHER-FICEN-DF-012.

El presidente del H. Colegio muestra el correo electrónico donde el Dr. Adalberto Corella Madueño renuncia al jurado del concurso de oposición con convocatoria CHER-FICEN-DF-012, y comenta brevemente sobre este. En particular, menciona que el Dr. Corella, presentó la renuncia al siguiente día de haber sido nombrado; agrega que, el Dr. Corella era el presidente del jurado y que este Colegio deberá nombrar al sustituto del Dr. Corella.

El Dr. Rodríguez pregunta por la conformación de los jurados y dónde se dan estos a conocer, a lo que el presidente del Colegio comenta que el nuevo jurado se publicará en el mismo lugar donde se publicó la convocatoria.

El presidente del Colegio muestra el jurado para este concurso y comenta que el Estatuto de Personal Académico (EPA) vigente permite que el resto del jurado nombre un miembro interino; sin embargo, considera que es importante que el sustituto sea un miembro de la academia de Física Teórica, debido a que la plaza que se está concursando "pertenece" a esa academia y sugiere al Dr. Ezequiel Rodríguez Jáuregui como sustituto, con lo cual parece coincidir la mayoría del Colegio. Agrega que, en caso de aceptarse su propuesta, el Dr. Rodríguez Jáuregui quedará como presidente del jurado.

El Dr. Álvarez propone al Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano como sustituto; sin embargo, unos minutos después retira la propuesta.

Debido a que no hay comentarios u observaciones, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación la aprobación del Dr. Ezequiel Rodríguez Jáuregui

Edificio de 3F planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 08, extensión 2150
fisica@unison.mx
https://fisica.unison.mx

como sustituto del Dr. Adalberto Corella Madueño, y presidente del jurado, para el concurso de oposición con convocatoria CHER-FICEN-DF-012.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba al Dr. Ezequiel Rodríguez Jáuregui como sustituto del Dr. Adalberto Corella Madueño, y presidente del jurado, para el concurso de oposición con convocatoria CHER-FICEN-DF-012, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Gemma Ivette Miranda Mazón, Ishia Denisse Méndez Hernández, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 7. Discusión y, en su caso, resolución sobre impugnaciones a los jurados de las convocatorias CHER-FICEN-DF-015 y CHER-FICEN-DF-06.

El presidente del H. Colegio Departamental muestra las convocatorias CHER-FICEN-DF-015 y CHER-FICEN-DF-06, y comenta brevemente sobre estas. En particular, menciona que es urgente resolver las impugnaciones debido a que estas convocatorias se cerrarán muy próximamente; sugiere que se discuta primera la impugnación al jurado de la convocatoria CHER-FICEN-DF-015, debido a que esta cierra primero, el 28 de abril.

El presidente del Colegio muestra el jurado para la convocatoria CHER-FICEN-DF-015 de Instrumentación y Electrónica, y comenta brevemente sobre esta; luego, lee la cláusula 53 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) vigente STAUS-UNISON sobre la conformación de los jurados.

El presidente del Colegio recuenta brevemente sobre cómo se eligió al Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez para el jurado, debido a que él es parte de la Comisión Dictaminadora de la FICEN y además es miembro de la academia de Instrumentación y Electrónica. En particular, menciona que en este momento hay 8 concursos de oposición en marcha y eventualmente habría repeticiones en los jurados.

El Dr. Álvarez comenta que considera que el Colegio actuó de buena fe, sin embargo, se debe respetar la normatividad, mostrada en la impugnación, la cual prohíbe que en un jurado haya dos miembros de la Comisión Dictaminadora de la FICEN, el cual es el caso para este concurso.

Edificio de 3F planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 08, extensión 2150
fisica@unison.mx
https://fisica.unison.mx

El presidente del Colegio muestra el artículo 34 del EPA vigente, el cual prohíbe que en un jurado haya dos miembros de la Comisión Dictaminadora de la FICEN; la opinión el Abogado General sobre esta impugnación; y la opinión de la academia de Instrumentación y Electrónica, quien está en desacuerdo con la impugnación debido que para este concurso el Dr. Ramírez Rodríguez fue elegido por el Colegio Departamental y no por la Comisión Dictaminadora y por lo tanto no funge como su representante.

El presidente del Colegio comenta que la cláusula 34 del EPA vigente deja espacio para la ambigüedad, con lo cual coincide el Dr. Gutiérrez. Por su parte, el Dr. Rodríguez considera que el Dr. Ramírez Rodríguez no fungirá como miembro de la Comisión Dictaminadora.

El Dr. Álvarez, argumenta que claramente sí se designaron como dos miembros de la Dictaminadora, aunque el Colegio haya actuado de fe, con lo cual coincide M.C. Urzúa.

El presidente del Colegio comenta que sí se tomó en cuenta el hecho de que el Dr. Ramírez es parte de la Comisión Dictaminadora, sin embargo, el Colegio consideró que esto no sería problema debido a que el Dr. Ramírez no fungiría como miembro de la Comisión Dictaminadora.

El Dr. Carrillo pregunta cómo es posible que eliminar la ambigüedad, a lo que el presidente del Colegio responde que el conflicto se resuelve sustituyendo al Dr. Ramírez.

Por su parte, M.C. Urzúa pregunta por la factibilidad de sustituir al Dr. Ramírez, esto es si hay otros miembros de la academia de Instrumentación y Electrónica que estén participando o puedan participar en el jurado, a lo que el Dr. Gutiérrez comenta que sí hay es factible.

El Dr. Álvarez menciona que los elementos están vertidos y debe votarse si procede la impugnación.

Debido a que no hay comentarios u observaciones adicionales, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación si procede la impugnación al jurado del concurso de oposición con convocatoria CHER-FICEN-DF-015.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, procede la impugnación al jurado del concurso de oposición con convocatoria CHER-FICEN-DF-015, conforme a la siguiente

Edificio de 3F planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 08, extensión 2150
fisica@unison.mx
https://fisica.unison.mx

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
5 (Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Gemma Ivette Miranda Mazón, Ishia Denisse Méndez Hernández, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	1 (Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia,)

Sigue, entonces, sustituir al Dr. Ramírez Rodríguez del jurado del concurso de oposición con convocatoria CHER-FICEN-DF-015

El presidente del Colegio propone a la M.C. Rocío Gómez Colín como sustituta del Dr. Ramírez Rodríguez y, además, propone que el Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia sea el presidente de ese jurado. Después de leer el artículo 35 del EPA concluye que la M.C. Rocío Gómez Colín sí cumple con este; agrega que la academia de Instrumentación y Electrónica no envió una propuesta para la sustitución del Dr. Ramírez Rodríguez.

El Dr. Carrillo pregunta si ella está como miembro del jurado en algún otro concurso, a lo que el presidente del Colegio responde que no.

Est. Méndez pregunta que cuándo se va a publicar el jurado, a lo que el presidente del Colegio responde que en cuando sea posible.

Debido a que no hay comentarios u observaciones adicionales, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación la propuesta de ingreso de la M.C. Rocío Gómez Colín al jurado del concurso de oposición con convocatoria CHER-FICEN-DF-015, y que el Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia ocupe la presidencia de ese jurado.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se acepta la propuesta de ingreso de la M.C. Rocío Gómez Colín al jurado del concurso de oposición con convocatoria CHER-FICEN-DF-015, y que el Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia ocupe la presidencia de ese jurado, conforme a la siguiente

Edificio de 3F planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 08, extensión 2150
fisica@unison.mx
https://fisica.unison.mx

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Gemma Ivette Miranda Mazón, Ishia Denisse Méndez Hernández, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Se continúa con la impugnación de al jurado del concurso de oposición con convocatoria CHER-FICEN-DF-006.

El presidente del H. Colegio Departamental muestra la convocatoria CHER-FICEN-DF-006 y el jurado correspondiente, y comenta brevemente sobre estos.

El presidente del Colegio muestra la impugnación presentada por el Dr. Álvarez al jurado de este concurso, donde se argumente que no verificó el artículo 32 del EPA, relacionado con el artículo 44, fracción II del mismo estatuto y la cláusula 32 del CCT
para la elección de los jurados M.C. Eduardo Chávez Mendiola y Dr. Manuel Munguía Rodríguez; la opinión de la academia de Instrumentación y Electrónica, donde ésta afirma que el artículo 44 del EPA vigente no tiene fracción II y que se cumplieron los artículos 32, 35, y 37 del EPA vigente y por lo tanto la impugnación no procede; la opinión del abogado general donde considera que la impugnación es "infundada e improcedente ya que el inconforme no precisa los hechos en que apoya su objeción, debido a que omite especificar cual o cuales requisitos no son satisfechos por dichos jurados y como es que tal omisión le causa perjuicio"

Después de leer el artículo 35 del EPA vigente se concluye que M.C. Eduardo Chávez Mendiola y Dr. Manuel Munguía Rodríguez sí cumplen con este artículo.

Debido a que no hay comentarios u observaciones adicionales, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación si procede la impugnación a los jurados M.C. Eduardo Chávez Mendiola y Dr. Manuel Munguía Rodríguez del concurso de oposición con convocatoria CHER-FICEN-DF-006.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se considera improcedente la impugnación a los jurados M.C. Eduardo Chávez Mendiola y Dr. Manuel Munguía Rodríguez del concurso de oposición con convocatoria CHER-FICEN-DF-006, conforme a la siguiente

Edificio de 3F planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 08, extensión 2150
fisica@unison.mx
https://fisica.unison.mx

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Gemma Ivette Miranda Mazón, Ishia Denisse Méndez Hernández, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

La sesión 51 del H. Colegio Departamental terminó a las 13:40 PM.

El acta se aprobó en la Sesión 52 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física del día 30 del mes de abril de 2025.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo transitorio del Estatuto General de la Universidad de Sonora; se tuna a expediente el acta anterior, una vez aprobada.

Dr. Jesus Javier Cobos Martínez
Secretario Administrativo

Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán
Jefe de Departamento

Departamento de Física

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Edificio de 3F planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 08, extensión 2150
fisica@unison.mx
https://fisica.unison.mx